**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ELABORACIÓN DE UNA GUÍA VIRTUAL DE AUTOAPRENDIZAJE PARA MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE NNA EN EL DISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PLATAFORMA LMS DE SAVE THE CHILDREN**

**PROYECTO:**

**“BLOQUE A BLOQUE NUESTROS NIÑOS CONSTRUYEN SU CIUDAD”**

## **INTRODUCCIÓN**

Save the Children International (SCI), es una organización mundial independiente que trabaja a favor de los derechos de la niñez, con programas operativos en más de 120 países. Su visión es un mundo donde cada niña y niño alcance el derecho a la supervivencia, protección, desarrollo y participación. Su misión es inspirar avances en la manera que el mundo trata a niñas y niños, y como alcanzar cambios inmediatos y sostenibles en sus vidas. En Bolivia, SCI trabaja desde hace más de 35 años mejorando la vida de las niñas, niños y adolescentes, en las zonas urbanas y rurales de todo el país, implementando programas de Educación, Salud, Protección, Medios de Vida y Emergencias.

Uno de los proyectos que viene implementando en la gestión 2024 es Block by Block (Bloque a Bloque), mismo que tiene el objetivo de mejorar las condiciones de participación efectiva de niñas, niños y adolescentes en el diseño de espacios públicos inclusivos y seguros, motivando a que el municipio de Cochabamba se convierta en una ciudad inteligente mediante el uso de herramientas digitales como el Minecraft.

En tal sentido, este documento se constituye en la especificación técnica para la contratación de un servicio que desarrolle un módulo de capacitación “guía virtual de autoaprendizaje para motivar la participación de NNA en el diseño de espacios públicos e insertarla en la plataforma de capacitación (LMS) que tiene Save the Children en Bolivia.

## **OBJETIVO DEL SERVICIO.**

Desarrollar un módulo de capacitación “guía virtual de autoaprendizaje para motivar la participación de NNA en el diseño de espacios públicos”, para la plataforma LMS de Save the Children Bolivia.

* 1. **Objetivos Específicos**

1. Desarrollar el submódulo virtual de capacitación dirigido a personal municipal
2. Desarrollar el submódulo virtual de capacitación dirigido a adolescentes y personas de la comunidad

## **PROPÓSITO Y METODOLOGÍA**

Save the Children en Bolivia se encuentra en continuo desarrollo de metodologías de innovación para motivar la participación de NNA en espacios públicos, en ese sentido, se ha desarrollado un protocolo de implementación de la participación de NNA en el diseño de espacios públicos en estrecha coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Por tanto, el propósito de este servicio es diseñar y desarrollar un módulo de capacitación denominado “guía virtual de autoaprendizaje de implementación de participación del diseño de espacios públicos de NNA”, considerando que el público meta son facilitadores municipales, adolescentes y miembros de la comunidad, para incorporarla en la plataforma de aprendizaje LMS que tiene desarrollada Save the Children en Bolivia.

Esta herramienta permitirá generar habilidades y capacidades en público meta que la utilice y puede ser transferido a equipos dentro de Save the Children y a partes interesadas con las que interactúa la organización.

Se espera que la guía virtual se desarrolle en base a una metodología de autoaprendizaje y que incorpore herramientas lúdicas que se acomoden a los requerimientos de aprendizaje de la población meta.

También es importante que las propuestas consideren la instalación de los contenidos en servidores propios de la organización y bajo los protocolos de seguridad que tiene Save the Children.

Las propuestas deben considerar el desarrollo de los siguientes submódulos:

* 1. Submódulo de capacitación de funcionarios municipales
* Salvaguarda de la niñez y adolescencia en procesos de participación de NNA
* Conceptos básicos de planificación urbana
* Norma base para el diseño de proyectos de inversión social
* Metodología de diseño de espacios públicos
* Uso del Minecraft como herramienta del diseño de espacios públicos
* Prueba de conocimiento
* Reportes
  1. Módulo de capacitación adolescentes y miembros de la comunidad
* ¿Qué es salvaguarda de la niñez y por qué es importante que las Niñas, Niños y Adolescentes la conozca?
* ¿Qué es planificación urbana?
* ¿Cómo participan las Niñas, Niños y Adolescentes en la planificación urbana?
* ¿Cómo se diseñan los espacios públicos?
* ¿Cómo pueden participar las Niñas, Niños y Adolescentes en el diseño de espacios públicos usando Minecraft?
* Prueba de conocimiento
* Reportes

Para el desarrollo de la construcción de los submódulos se pondrá a disposición del servicio el manual de la marca global de Save the Children, la política de salvaguarda, la política de género, la política de protección de datos, el protocolo de participación de NNA en el diseño de espacios públicos, la estructura y guía de la plataforma LMS de Save the Children.

## **CONTENIDOS MÍNIMO DE PROPUESTAS**

Las propuestas de elaboración del módulo deben considerar los siguientes requerimientos:

1. Incluir con claridad los parámetros técnicos y los pasos para el desarrollo de los submódulos
2. Describir la metodología de revisión y adaptación de los contenidos del protocolo de participación de NNA y la inclusión de herramientas accesibles y descargables para los usuarios del curso
3. Identificar con claridad los recursos audio-visuales, lúdicos y otros que se utilizarán en el desarrollo de los módulos
4. Incluir en la propuesta en el contexto multicultural del país, el enfoque de igualdad de género y el enfoque pedagógico
5. Incluir el perfil del equipo multidisciplinario que trabajará en este servicio o el curriculum de la empresa
6. Incluir un presupuesto detallado por el proceso
7. Tomar en cuenta los siguientes aspectos técnicos requeridos:

* Los contenidos deben incluir una interfaz amigable e intuitiva de acuerdo con la población
* Los contenidos desarrollados deben ser de carácter responsive y funcionar en cualquier dispositivo (computadoras, tablets, celulares)
* El desarrollo de los contenidos debe ser estructurado de acuerdo con cada módulo, cada uno tendrá su evaluación respectiva, incorporada en el mismo diseño e implementación metodológica
* Todos los programas utilizados para el desarrollo de contenidos h5p deben contar con las licencias respectivas, no se aceptarán productos que contengan marcas de agua
* Debe ajustarse de manera automática a cualquier tamaño de pantalla en cuanto a su ejecución en dispositivos móviles y/o teléfonos inteligentes
* Debe seguir el branding (marca/línea gráfica) de Save the Children
* Al final del servicio se deberá capacitar a personal de SC en el uso de la guía virtual
* Incluir soporte técnico de al menos 6 meses

## **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **Características** | **Especificaciones** |
| Actualización | Permitir la actualización de diseño y contenido de información, con herramientas intuitivas y de fácil manejo |
| Diseño y Amigabilidad | Diseño amigable del contenido, de fácil manejo y administración, con elementos intuitivos para el usuario |
| Soporte | Brindar soporte técnico necesario por al menos 6 meses después de la entrega final de la guía virtual |
| Criterios medibles | Validar con los reportes de uso de la plataforma (usuarios que visitaron la plataforma, inscritos, que concluyeron el curso, que recibieron su certificación, con variables de edad y género) |
| Demos | Presentación de al menos 1 demo antes de la entrega final de la guía virtual |
| Prueba de concepto | Presentación de 1 prueba de concepto antes del desarrollo de la guía virtual |
| Referencias de cliente | Realización de una prueba piloto con personal de Save the Children |

## **PRODUCTOS ESPERADOS**

Los productos estarán sujetos a la supervisión y aprobación de SCI, los mismos se detallan a continuación:

**PRODUCTO 1.** Un módulo de capacitación “guía virtual de participación de NNA en el diseño de espacios públicos con sus 2 submódulos (submódulo de capacitación de funcionarios municipales y submódulo de capacitación adolescentes y miembros de la comunidad), con el siguiente contenido mínimo:

* Videos semi animados con grabación de voz en off de los contenidos temáticos creados.
* Enlaces amigables a los documentos de referencia que son parte de la guía.
* Documentos en PDF/Word y otros formatos que permitan el trabajo de los participantes durante el curso, y que puedan ser descargables para impresión en caso de ser necesario.
* Incluir espacio para cargar: videos, audios y otros que se vean convenientes.
* Posibilidad de realizar tests de conocimiento antes y después del avance con variedad de preguntas aleatorias para los participantes.
* Validar la emisión del certificado a la culminación de los módulos, en base a branding institucional.
* La generación de: listas, estadísticas, avances y otros para reporte como para descarga.
* Código fuente del software (Base de datos y Scripts).
* 1 manual de instalación en versión digital y 2 ejemplares físicos.
* 1 manual de usuario del curso virtual en versión digital y 2 ejemplares.

La entrega del primer producto será a través de una carta firmada por la persona responsable del servicio y dirigida a la gerencia de Save the Children especificando el producto entregado y adjuntando los avances en versión digital (CD, DVD o memoria usb).

**PRODUCTO 2.** Un taller de capacitación para el personal de Save the Children que incluya una presentación en Power Point u otro, detallando el manejo del curso virtual tanto para el rol de administración como usuario

1. - Informe breve de la sesión con la retroalimentación del equipo de SC.

La entrega del producto en versión física/impresa de calidad (dos ejemplares físicos y dos CD, DVDs o memoria USB con la información digital) será a través de una carta firmada por la consultora o consultor, dirigido a la gerencia de Save the Children especificando el producto entregado y adjuntando los avances o informe final, el producto debe contar con la aprobación del equipo solicitante.

## SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La coordinación directa será con las siguientes personas:

* Facilitador técnico del Componente de Desarrollo Adolescente de Programa de Patrocinios.
* Coordinador de tecnología y sistemas para accesos a la plataforma LMS y capacitación del manejo.

Las coordinaciones y acuerdos entre la/el consultor o el equipo de trabajo y Save the Children serán a través de medios formales.

## DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y ACTIVIDADES POR PRODUCTO

La duración del servicio será de 4**0 días calendario** a partir de la suscripción del contrato. La distribución de días propuestos en este cronograma es referencial.

|  |  |
| --- | --- |
| **NÚMERO DE DÍAS** | **ACTIVIDADES** |
| 1 días calendario | 1. Capacitación en la Política de Salvaguarda de Save the Children.  2. Capacitación en la Política de Igualdad de Género y Herramientas para la transversalización de Género.  3. Reunión inicial de coordinación para definir los detalles de la consultoría.  4. Presentación del Plan de trabajo por parte de la persona responsable del servicio |
|  |  |
| 20 días calendario | 5. Desarrollo de la guía virtual (2 submódulos). |
| 7 días calendario | 6. Revisión, ajustes y contextualización de la propuesta por parte del equipo de Save the Children. |
| 2 días calendario | 8. Revisión y aprobación final del curso virtual por parte del equipo de Save the Children. |
| **TOTAL 40 DÍAS** | |

## PERFIL REQUERIDO

Se requiere una persona independiente o una empresa, cuyo personal presente formación demostrable en:

1. La empresa debe tener especialidad en desarrollo de Cursos Virtuales.
2. Experiencia en elaboración de material didáctico y de capacitación para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas.
3. Conocimientos de metodologías participativas con adolescentes y personas adultas.
4. Conocimiento del contexto Nacional en derechos y participación de niñez y adolescencia.
5. Experiencia en elaboración de material audio-visual.
6. Desarrollo de sistemas o Especialidad en Tecnologías de la Información y Comunicación.
7. Experiencia en desarrollo de cursos o plataformas virtuales.

## CONSULTAS, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

1. **De las consultas:**

Las consultas deben ser realizadas a los siguientes correos electrónicos:

* Sobre las Especificaciones técnicas y contenidos: [aldo.espinoza@savethechildren.org](mailto:aldo.espinoza@savethechildren.org); [claudia.fuentes@savethechildren.org](mailto:claudia.fuentes@savethechildren.org)
* Sobre el soporte digital y tecnológico: [adolfo.aspiazu@savethechildren.org](mailto:adolfo.aspiazu@savethechildren.org)
* Sobre temas administrativos: [pamela.vargas@savethechildren.org](mailto:pamela.vargas@savethechildren.org)
  + - 1. **Entrega de Propuestas:**

Las propuestas deberán ser presentadas vía correo electrónico con firma electrónica del proponente hasta el día 11 de agosto de 2024, al siguiente correo electrónico: [pamela.vargas@savethechildren.org](mailto:pamela.vargas@savethechildren.org)

Con el siguiente asunto **DESARROLLO DE UNA GUÍA VIRTUAL DE AUTOAPRENDIZAJE PARA MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE NNA EN EL DISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS.**

El costo del servicio debe prever el pago de impuestos de Ley (es responsabilidad exclusiva de la responsable del servicio) debiendo presentar su factura, caso contrario Save the Children International actuará como agente de retención de los impuestos de Ley (16,0%). Así mismo el pago a la Gestora Pública de la Seguridad a Largo Plazo realizado de manera personal (si corresponde).

**No se reconocerá ningún pago adicional no contemplado en la propuesta.**

## PROPIEDAD INTELECTUAL

El producto de la presente consultoría será propiedad intelectual y exclusiva de Save the Children International, por lo que cualquier uso de la información sin autorización por personas ajenas se considerará una contravención al contrato suscrito.

## MODALIDAD DE PAGO

* 30% a la entrega del Plan de trabajo revisado y aprobado
* 70% a la entrega de los Producto 1 y 2 y el informe final del servicio previa conformidad del equipo de Save the Children.

Se prevé una penalización del 1% del importe total, por día de incumplimiento en los plazos establecidos

LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTIENEN LO MÍNINO ESPERADO, POR LO QUE LA O EL PROPONENTE, SÍ ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORAR U OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS, SU APORTE Y CREATIVIDAD, MISMOS QUE SERAN VALORADOS AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.